

# ACTA PROVISIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DIA 22 DE AGOSTO DE 2010.

Siendo las 10:45h del día 22 de Agosto de 2010 da comienzo la Asamblea General Ordinaria.

Propone el Sr. Presidente un minuto de silencio en recuerdo de los socios fallecidos durante el año transcurrido desde la última Asamblea.

## **1º Lectura del Orden del Día**

Se procede a dar lectura del acta del día de hoy, sin comentario alguno.

## **2º Lectura Del Acta Anterior.**

El Secretario procede a la lectura del acta siendo aprobado por unanimidad

## **3º Informe del Sr Presidente.**

**Antes del inicio del Informe expone que debido a la dimisión reciente del Tesorero no ha sido posible su sustitución por otro socio, por lo que Doña Carmen Jerez, Asesor Fiscal del Club procederá a la lectura.**

El Sr Presidente expone en su Informe final de legislatura las actividades y gestiones desarrolladas por toda la Junta Directiva en este últimos años en todas las áreas. Indica que por motivos de rapidez en la Asamblea de Socios el informe será breve.

Hace un repaso a los logros deportivos de las secciones deportivas, sobre todo en vela, lo cual es motivo de breves murmullos.

## **4º Rendición de Cuentas año 2007 y aprobación si procede.**

Se procede a describir con todo detalle y explicaciones la Cuenta de Explotación o Perdidas y Ganancias desde el 01-01-2009 hasta 31-12-2009, cuyos resultados una vez consultados a la Asamblea son sometidos a votación siendo aprobado por unanimidad.

Se pasa a un turno de ruegos y preguntas para este apartado:

- Don Antonio Nieto Ros.Socio 1A 145

Expone que porque las compras y suministros son tan elevados y porque están separados contablemente.

Se le contesta que Suministros corresponde a gastos de agua y luz, y que Compras a Mercaderías.

- El Socio 1B 1453

Pregunta que ante los gastos de la sección deportiva son demasiado importantes para su coste por el socio, y que si no se autofinancia completamente sería necesaria reducir el aporte desde del Club, ya que lo considera un demasía para estos tiempos.

Don Miguel Crespo le indica que el objeto de este Club es el deporte náutico y que sin ello seríamos otra cosa, por lo que no es atendida esta petición.

- El socio 1926

- Indica que los salarios en gastos son importantes, pero los del gerente quiere saberlo. Desde Presidencia se le responde que el detalle de las cuentas está en Secretaría, y que a fecha de esta Asamblea, solo dos personas han estimado en verlas, pero que nunca se han subido los detalles de las cuentas a la Asamblea, pues se perdería demasiado tiempo. A continuación el Socio Jose Manuel Anton indica que solo se pide un detalle y se cerraría el debate..

- El Socio 1 A 0243 00 pregunta en voz alta que si quieren que haya Gerente. Un grupo de socios contesta que no.

- Ante ello toma la palabra el Secretario indicando que respetando las opiniones personales de cada uno, este Club tiene un sistema de regulación que son sus estatutos y que para ello cualquier aportación de los socios debe seguir las instrucciones que indican los estatutos.

Flori pregunta que antes de la votación se sepa cuantos votos delegados hay a lo que se le responde que hay unos pocos que tienen unos socios.

A continuación se procede a la votación de las cuentas con 58 votos a favor y 45 en contra.

#### **5º Informe de Tesoreria**

Se procede a la lectura de Tesoreria sin que hayan comentario alguno por parte de los asistentes.

#### **6º Régimen legal de los Usuarios del Puerto a partir del día 01 de Noviembre.**

Informa el Sr. Secretario que a partir del día 01 de noviembre el régimen legal del Club respecto a la Concesión es estar en precariedad debido a que estamos obligados a cumplir lo estipulado en nuestro contrato de concesión, la Ley de puertos y la Ley de Contratos del Estado, es por ello que tenemos que realizar las obras de acondicionamiento necesarias para seguir con la Concesión en Precario. Para ello a partir del día 01 de noviembre los usuarios del Puerto estarán bajo un contrato de concesión en precario. Los requisitos para realizar este contrato serán enviados a los socios a partir del día 01 de septiembre para que les de tiempo a continuar con sus derechos en el Club. Aquel usuario que no cumpla con estos requisitos le será aplicado el Reglamento de Puertos. Se adjunta informe del Secretario que se ha leído en la reunión.

Don Ramon pregunta si a partir del día 01 de noviembre los ingresos son para la CARM o para el Club.

Se le responde que los ingresos son para el Club, ya que pasamos a una Concesion en Precario teniendo en cuenta que el status legal hasta la fecha del 30 de Octubre es el que hay.

Don Jose Maria Vidal pregunta si en la obra se va a tener en cuenta el abrir dos pasos de agua para la correcta regeneración del puerto en sus aguas.

Se le informa que siendo una prioridad a realizar lo antes posible depende de lo que nos permita la Dirección General de Puertos. Si está claro que con la obra en el Concurso de Concesión es necesario realizar esa ejecución.

Don Alfonso, pregunta sobre la pasarela de acceso.

Don Jose Asis, comenta que no es una buena idea lo del Socio de Honor. Se le responde que en estos momentos es la figura jurídica que nos permite los Estatutos con el fin de no perderlos como socios y a la misma vez no restar economía al Club, ya que si se pierde su aportación económica significaría para el resto de los socios incrementar las aportaciones, y lo que importa es sumar y no restar.

Flori, pregunta que es el Socio de Honor. Se le responde que es una de las figuras jurídicas que tienen los estatutos del Club.

Un socio pregunta por los socios sin barco, cual es su situación a partir de ahora. Se le contesta diciéndole que loes Estatutos del Club, así como el Reglamento indican que tienen que ser socios. Si no cambia perderá su condición de usuario.

Don Antonio Gil indica que ante los comentarios que se suceden hay que saber que el puerto no está en condiciones, sabemos que es lo que va a pasar si no cumplimos con nuestras obligaciones y que necesitamos realizar esa obra.

Don Miguel Fernandez indica que el ha pagado todas las derramas que ha habido y que quiere saber que es lo que hay que hacer para ser Socio de Honor. Se le informa que próximamente recibirá una carta en su domicilio con las instrucciones.

Don Alfonso indica que los actuales Estatutos las figuras juridicas pueden realizar el voto. El Secretario le agradece el comentario y en la próxima Asamblea será motivo de cambio.

Don Antonio Nieto Ros pregunta que cual es la cuota de socio de honor que deberá abonar. Se le indica que la que está pagando hasta el día de hoy.

Don Ramon pregunta que va a pasar con los barcos de la obra. Se le indica que en estos momentos debemos esperar al resultado del proyecto pero que estamos barajando la posibilidad de que los domingos el usuario pueda acceder al barco. Pero que no se podrá salir a navegar.

El socio 1 A 94 pregunta si se ha hecho un estudio de bajas de socios. Se le responde que no esperan muchas bajas, pero que las del cambio a socio de honor oscilaran desde las 120 a las 150.

El socio 1 A237 pregunta como se va a comunicar a los socios que vivan fuera. Se les responde que como a todos, por carta y que además en la página web se podrá observar y descargar los documentos.

Flori indica que la obra solo la deben de votar los usuarios del puerto. Se le responde que la Concesión está otorgada al Club, el cual está formada por los socios, y que la viabilidad del proyecto pasa por los socios, no por una parte solamente. Se le vuelve a explicar el por que de las obras de varias maneras.

Se procede a la votación con el resultado de 12 en contra, 10 abstenciones y 70 a favor, por lo que queda aprobada la realización de la obra.

#### 6º Ruegos y preguntas;

**El socio Don Jacobo indica que va a proceder a impugnar la Asamblea por las irregularidades en los accesos de la misma, en las que el trabajador del Club que está tomando nota de los asistentes, así como uno de los Directivos que ha permitido estas acciones, por lo que toda la Junta Directiva tiene conocimiento de esta irregularidad.**

**El Sr Secretario le informa que los Estatutos indican el proceso a seguir, y que se le solicitará que entregue una declaración para que el Presidente de su autorización para la apertura de un expediente informativo.**

Don Miguel Crespo como Presidente pone fin a los comentarios

A continuación y una vez leída el acta se toma nota como comentarios de Don Enrique Garcia Martinez para que sean incorporados a la misma, con lo siguiente:

- Los presupuestos del año 2011 no están aprobados.
- No está incluido en el acta los comentarios resolutivos sobre el Gerente del Club.

Y sin más cosas que tratar se procede a levantar la sesión a la 13:30h certifico como secretario con el visto bueno del Presidente.

Jose Giménez Rubio  
Secretario



Miguel Crespo iniesta  
Presidente

